



Aguas del Valle

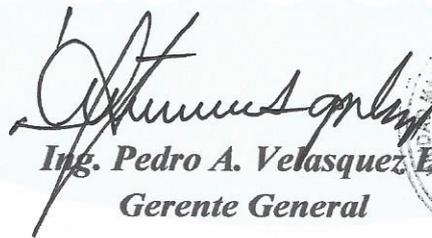
Unidad Mancomunada Intermunicipal Prestadora de
los Servicios de Agua y Saneamiento
para los Municipios de Pimienta, San Manuel y Villanueva.



CONSTANCIA

La suscrita Gerencia General de Aguas del Valle HACE CONSTAR: Que el 13 de abril de 2018 SE FIRMO UN ACUERDO ENTRE EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERSAPS) Y AGUAS DEL VALLE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA EMPRESA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES.

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad de Villanueva, Cortes, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Ing. Pedro A. Velasquez
Gerente General



Cc: Gerencia Técnica
Archivo



ACUERDO DE MEJORAMIENTO AGUAS DEL VALLE

OBJETIVO:

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de **“Mejorar la Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento”** en el área de servicio a cargo de Aguas del Valle, en beneficio de los ciudadanos de la ciudad de Villanueva, Cortes.

PLAN DE ACCIÓN Y METAS

De acuerdo con la planificación (Plan de Gestión y Resultados y Plan Operativo Anual 2018) establecida por la Gerencia Técnica Aguas del Valle (ADV) - Villanueva, con la finalidad de asegurar un mejor horario de servicio, una mejor distribución del recurso y cubrir en parte el déficit en la producción del mismo, el prestador se compromete a ejecutar acciones para el año 2018 que serán financiadas con el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, y alcanzar las siguientes metas de gestión: .

1. Ampliar de 4 a 7 horas de servicio, a través de la Sectorización de la red de los Barrios del Calan.
2. Ampliar de 4 a 7 horas de servicio mediante la interconexión del pozo Gran Villa I con barrios La Victoria y Villa Sol.
3. Ampliar de 2 a 6 horas de servicio en el sector de la Colonia Fernandez Flores y la Prosperidad, con la incorporación de Pozo de la Prosperidad
4. Ampliación de cobertura del servicio de agua potable en un 5 %, con la incorporación de los barrios Ernesto Dieck, Brisas del Rosario II y Altos de Altamira. I.

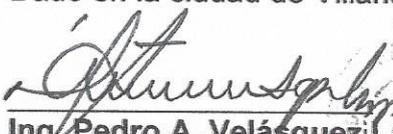
DURACIÓN

Estos acuerdos de mejoramientos se prevé alcanzarlos durante el periodo de marzo 2018 a abril 2019.

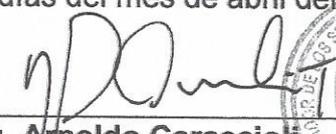
CIERRE

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Villanueva, Cortes a los 13 días del mes de abril del 2018.


Ing. Pedro A. Velásquez
Gerente Aguas del Valle




Ing. Arnoldo Caraccioli
Director Coordinador ERSAPS

